

# INFORME DE GERENTE

Quito, 09 de marzo de 2013.

Señores:

**Accionistas de la empresa SERVICIO NACIONAL DE TRANSPORTE SENATRAC S.A.**

Presente,

Que en Resolución No. 3173 de 19 de julio del 2011, con un capital de US\$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Senatrac S.A.

Han transcurrido algo más de un año y medio de labores, y en los que Senatrac S.A. ha mostrado su mejor esfuerzo en cuanto se refiere a empezar, a emprender y a funcionar como una empresa de transporte de carga sirviendo así a este país del cual procedemos. El objetivo inicial que nos proyectamos aún no se ha podido cumplir en su totalidad, pero estamos optimistas de seguir avanzando.

En este primer período de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la fiel colaboración de todos los señores accionistas y demás coparticipes de nuestra empresa, que es menester poner énfasis, ya que en estos tiempos difíciles en los que la empresa ha iniciado, se observa la capacidad laboral y humana de todos quienes hacemos Senatrac y a continuación procedo a poner en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2012.

El total de ingresos equivale a un total de US\$ 49.675,40, siendo el principal cliente la farmacéutica LIFE.

Los egresos ascienden a un total de US\$ 46.534,46, cuyo valor resalta es el de la contratación de transporte externo.

Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de US\$ 1.738,98, este el valor neto luego de participación e impuestos.

El capital de US\$ 2.000,00 se ha mantenido en su totalidad.

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

## **TRIBUTARIO.**

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

## **SOCIETARIO**

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,



---

Sr. Paco Norberto Toapanta Cahuatijo

**GERENTE GENERAL**  
**SENATRAC S. A.**